



Visto el expediente relativo a la contratación Nº 15/19, relativo a la **“CONTRATACIÓN EXTERNA DE SERVICIOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA”**, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

Vista la Orden de fecha 10 de septiembre de 2019 por la que se designan los miembros componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado,

### DISPONGO

Sustituir al vocal miembro de la Mesa de contratación D<sup>a</sup> Nuria Meroño Caravaca, Asesora jurídica del Servicio Jurídico de la Secretaría General por D<sup>a</sup> Silviya Krasimirova Carpio, Jefa del Servicio Jurídico de la Secretaría General.

LA CONSEJERA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA  
(P.D.: Orden de 10 de septiembre de 2019, BORM nº 212 de fecha 13/09/2019)  
EI SECRETARIO GENERAL  
Fdo.: Antonio Zamora Medina

